



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

5501**Subvención nominativa Caritas**

Vistos los Presupuestos municipales 2019 –Bases de ejecución, baso n.º 30- en los cuales se consignan diferentes aplicaciones para las subvenciones nominativas de manera directa entre otras.

Visto que el Ayuntamiento de Sa Pobla tiene entre sus competencias la evaluación e información de situaciones de necesidades sociales y la atención a personas en situación o riesgo de exclusión social.

Visto que el objeto de la subvención Cáritas sa Pobla lo destinará a situaciones sociales de urgente necesidad y ayudas a las necesidades básicas como son : alojamiento, manutención, vestimenta, entre otros.

Vistas las actuaciones llevadas a cabo al municipio de sa Pobla por Caritas sa Pobla.

Aplicación	Centro Gestor	Sectores destinatarios	Efectos que se pretenden	Destinatario	Modalidad de concesión	Plazo para su concesión	Importe
01 2310 48000 05	S. Sociales	Entidades sin ánimo de lucro	Asistencia a personas necesitadas	Cáritas	directa	31/12/2019	600

Atendido el plan estratégico de subvenciones del municipio de Sa Pobla, que contempla esta subvención dentro del objetivo 6 para el presente ejercicio.

RESUELVO

PRIMERO. Abonar, con cargo a la aplicación del presupuesto de gastos de la Corporación de 2018, La siguiente subvención nominativa:

Entidad	Aplicación	Importe euros
Cáritas Sa Pobla	2310-48000-05	600,00

Los beneficiarios tendrán que manifestar bajo declaración responsable que cumplen los requisitos para su percepción conforme la normativa de subvenciones y bases de ejecución del presupuesto.

SEGUNDO. Notificar a los interesados el otorgamiento y abono de la concesión de la subvención.

Sa Pobla, 30 de mayo de 2019

El Alcalde presidente
Biel Ferragut Mir

